



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Volumen 7 - N° 13 / Enero – junio de 2023
e-ISSN: 2590-7832

101-110

Recibido: 03-05-2022

Aceptado: 27-05-2023

Cómo citar esta entrevista: Charry Gaitán, L.S. y Restrepo Calvo, J. (2023). Manifestación de comunidades indígenas en Medellín: desafíos en la protección de los derechos de los niños, vulnerabilidad y turismo sexual. Una entrevista con Rafael Núñez Rodríguez. *Ainkaa: Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 7 (13), 101-110.

Manifestación de comunidades indígenas en Medellín: desafíos en la protección de los derechos de los niños, vulnerabilidad y turismo sexual. Una entrevista con Rafael Núñez Rodríguez

Laura Sofía Charry Gaitán
Jeraldine Restrepo Calvo
Universidad Nacional de Colombia





AINKAA

Manifestación de comunidades indígenas en Medellín: desafíos en la protección de los derechos de los niños, vulnerabilidad y turismo sexual. Una entrevista con Rafael Núñez Rodríguez*

Laura Sofía Charry Gaitán**

Jeraldine Restrepo Calvo***

Introducción

Esta entrevista nace ante la necesidad de reflexionar sobre la ciudad de Medellín como escenario de una serie de sucesos que involucran a la comunidad indígena, los niños, niñas y adolescentes, así como el turismo sexual. El pasado 22 de febrero de 2023, un grupo de indígenas del Chocó se manifestaron en las instalaciones de la alcaldía para expresar su

* Politólogo y Magíster de Estudios Políticos por la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente se desempeña como docente de cátedra en la misma Universidad.

** Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo electrónico: lcharryg@unal.edu.co

*** Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo electrónico: jerestrepoc@unal.edu.co

inconformidad con la subsecretaría de espacio público y la policía de infancia. Esto dio entrada a diversas discusiones sobre temas que engloban a las comunidades étnicas desplazadas por la violencia, que se ven envueltas en las dinámicas de las grandes ciudades con pocas oportunidades. Ante estos hechos, es imperativo evaluar sobre las posibles soluciones desde la institucionalidad para respetar y promover los derechos de estas comunidades vulnerables.

Entrevista

El día 22 de febrero de 2023, hubo un disturbio en Medellín a raíz de que un grupo de indígenas de las comunidades del Chocó asentadas en la ciudad, entraron a las instalaciones de la alcaldía en la Alpujarra. Básicamente esta manifestación fue mostrando su inconformidad con la subsecretaría de espacio público y la policía de infancia y adolescencia. Entonces, para empezar, queremos preguntarle ¿qué contexto tiene usted sobre la situación?

El contexto es amplio, porque, para empezar, en Colombia desde los años de 1960 y a finales de 1990, el conflicto armado y la guerra movieron al país en cuanto al desplazamiento forzado. Pese a que hay múltiples causas respecto a dicho fenómeno, vale la pena mencionar dos razones principales frente al contexto de la problemática: la primera es respecto a las construcciones de las grandes ciudades de América Latina, cuando empezaron a crecer los centros urbanos. Y la segunda, es en relación con todo el tema de la industrialización y de la creación de la empresa,

puesto que muchas personas del campo, sobre todo las más desfavorecidas, al ver que no tenían oportunidades en el campo tenían que trasladarse a las ciudades grandes para conseguir el sustento diario. Yo pienso que hubo muchos pensamientos en cuanto a las necesidades básicas que no se cumplían en el campo y que supuestamente en las ciudades si se atendían porque las ciudades eran “generadoras de trabajo”. De tal forma, que estas comunidades llegan a Medellín por dicha creencia de oportunidades en la ciudad, mientras que otra gran parte, de hecho, una mayoría, llega a causa del desplazamiento forzado que produce la guerra.

Cuando llegaron a Medellín, a una urbe tan grande como esta y confluyeron en esta, todas estas personas, en este caso, el sector poblacional que los pueblos originarios, los indígenas, se encuentran con una ciudad que no les brinda las oportunidades que ellos esperaban, que ellos requerían en cuanto a su dignidad humana.

La gran parte de esta población tiene muchas dificultades en todas sus necesidades básicas y en sus derechos, hasta el día de hoy esto permanece igual, siendo los pueblos originarios los más excluidos de las políticas públicas, de las ciudades y los que quedan por fuera de todas las oportunidades que puede brindar una ciudad.

Ahora, ellos se han ganado algunos tipos de espacio, pero no han sido suficientes para todas sus demandas y requerimientos. En ese sentido, algunas de esas personas ven la necesidad de tener que trabajar de diversas formas. Pero esto genera una problemática adicional, que los niños y niñas también

tengan que hacer estas “actividades contractuales”, digámoslo así, que son ilegales en nuestro país, pues el trabajo infantil es ilegal en Colombia. Pero en este punto hay dos asuntos, lo primero es que los niños estén en la calle trabajando por causa de esas necesidades, pero también porque los indígenas no tienen dónde dejar los niños, de manera que, si sale la mamá, el papá o el núcleo familiar, a trabajar en la calle, pues los niños tienen que ir también porque no tienen albergue, un lugar donde puedan permanecer todo el día, que son las horas que trabajan los indígenas en las calles.

Ya que usted pone a colación el tema de los niños, ese fue uno de los temas más controversiales respecto a la situación, queremos preguntarle: ¿qué opina respecto a esa conversación sobre el concepto que tienen las comunidades indígenas sobre los niños y el concepto sobre niños que tienen las comunidades occidentalizadas? Es decir, entre el concepto de derechos universales de los niños, frente al que tienen las comunidades indígenas que piensan en el niño como una parte o extensión de ellos, y por lo tanto es naturalizado que los menores estén donde están los papás. Pero claro, para nosotros, pues eso tiene unas implicaciones distintas. ¿Estas dos concepciones pueden conciliarse o falta algo como para nosotros entender la problemática?

Este tema que tú pones en cuestión es bastante interesante y pasa con todo, cuando hay una comunidad “occidentalizada” y los pueblos originarios en cualquier parte del planeta. Con todo surge la cuestión de: ¿qué prima más? Las costumbres, los ritos, la cultura de ellos o nosotros, una cultura occidentalizada medianamente diferente.

Por ejemplo, recuerdo mucho el caso de cuando se está disputando un territorio por el desarrollo, ¿qué prima más, si el territorio ancestral de ellos que tiene como un montón de categorías y de espiritualidad frente al territorio como tal, o el desarrollo para las necesidades económicas de un país? Eso siempre está en disputa y hoy día creo que, al estar en disputa, nadie tiene la razón ni la verdad absoluta, sino que se tiene que llegar a términos de mediación. Porque no es correcto afirmar que las comunidades indígenas tienen razón porque conciben diferente a los niños, o somos nosotros los que tenemos la razón.

Personalmente, considero que más allá de dar la razón, se deben buscar puntos de concertación y de consenso que permitan el bienestar para los niños. Yo sí creo que por parte de ellos también hay un consenso, y decir que la mejor situación no es estar a las 2:00 de la mañana en el parque del barrio El Poblado vendiendo dulces, más allá de lo que ellos puedan ver de los niños. También considero que, frente a la protección de los niños y niñas, sí puede haber un acuerdo de cómo el bienestar prime sobre las costumbres más occidentalizadas, así como sobre las de los pueblos originarios. Y ese acuerdo tiene que ser dialogado, tiene que ser discutido y tiene que ser consensuado. Más que por falta de diálogo, fue por falta de consenso lo que pasó en la alcaldía el pasado 22 de febrero, una acción directa como un método para llamar la atención del sector público, en este caso del Ejecutivo, la Alcaldía municipal de Medellín.

Entonces, en términos reales, yo sí creo que estas dos, por decirlo de alguna forma, cosmovisiones, se pueden poner en diálogo. Incluso ahí hay muchos conceptos que permiten esa hibridación, viene de una epistemología del sur, Boaventura de Sousa lo trabaja mucho. Y aquella hibridación que se puede dar en ciertos contextos puntuales de ciertos territorios, no es separatista, no es igualitaria, no pretendemos igualar ni separar, pero sí convivir, porque estamos finalmente conviviendo en el mismo territorio con distintas culturas, cosmovisiones, etcétera. Efectivamente, hay puntos que para mí sí son muy rojos, por decirlo de alguna manera, “líneas rojas” como por ejemplo, la explotación sexual a los niños y niñas.

Listo, para retomar el asunto de la manifestación, lo que ellos alegaban era que la razón de lo sucedido era una reclamación también de derechos humanos, es decir, más allá de la crítica de esta disputa entre lo tradicional y lo “occidentalizado” y estas nuevas visiones internacionales de los derechos humanos, ellos también estaban denunciando que la unidad de víctimas les ha incumplido sobre el retorno, el albergue y la comida digna por parte de la alcaldía. Entonces, ¿qué se podría hacer desde la institucionalidad para respetar y promover estos derechos a estas comunidades?

Yo creo que ahí hay una situación muy difícil y es la capacidad que tiene el Estado, y su diseño estructural e institucional para resolver las demandas institucionales y estructurales que tiene cualquier tipo de población en Colombia. Póngase en el escenario que se ponga, vamos a hablar del

caso específico de los indígenas y de los pueblos originarios, y es que la alcaldía de Medellín no tiene la capacidad, no está pensada ni diseñada para suplir dichas demandas, puede llegar el alcalde que sea, pero no hay más institucionalidad diseñada por el Gobierno local para que estos retornos se puedan dar.

Estos retornos tienen o requieren de muchas garantías, por ejemplo, que el territorio al que vuelvan esté salvaguardado adecuadamente de cualquier tipo de violencia en medio del conflicto armado, pero también que vuelvan con condiciones en las que la tierra esté productiva o con posibilidades de que ellos vuelvan a cultivar, aunque sea para su “pancoger”¹. Hay múltiples elementos o variables dentro de lo que se llama el retorno. Hay una diferencia importante, porque el que regresa va por sus propios medios, llega a su territorio, se instala y puede hacer todo lo que quiera hacer en medio de este. Mientras que el regreso de una comunidad no depende mucho de la institucionalidad con garantías básicas, mientras un retorno como tal, sí implica que toda la institucionalidad se voltee, porque entonces cuando incluso las instituciones públicas cambian y tienen voluntad política, no hay capacidad.

Entonces, ¿cuál es el problema? Que sí debe haber y promover una institucionalidad nacional que se articule con la local, para que las personas que hayan sido desplazadas por causa de la guerra en Colombia puedan retornar con todas

1. Cultivos que suplen una parte de los requerimientos alimentarios de una población específica.

las garantías que eso implique a su territorio, también las que quieran, porque no todos van a querer, pero que se abra ese abanico de posibilidades para el retorno garantizado. Si no hay una voluntad política nacional ni una voluntad política local, pero tampoco hay una capacidad institucional, no se va a poder hacer. Por lo cual, considero que tiene que ser un diálogo abierto nacional, no solamente entre Medellín y el Gobierno colombiano, sino también entre los pueblos originarios, los cuales vienen demandando desde hace mucho tiempo la pertenencia a su territorio para un posterior retorno. Y creo que el gobierno hoy lo está haciendo, pero sobre todo con los campesinos, por ejemplo, la entrega de las tierras ha sido uno de los primeros impulsos de este nuevo gobierno para garantizar el regreso de las y los campesinos. Pero todavía no se ha tocado el asunto con los pueblos originarios, incluso ahí hay un debate muy fuerte que están poniendo los pueblos originarios y es el debate de la violencia institucional que cabe dentro de la estructural.

Ante los sucesos, la solución inmediata de la administración actual fue establecer unas mesas de diálogos, donde hubo medidas como el repartir refrigerios y la prohibición de la circulación de menores entre las 7:00 pm a 5:00 am, pero el periódico El Colombiano registra que: “el Grupo de Asuntos Étnicos, Migrantes y Refugiados de la Personería verificó el incumplimiento de ciertas medidas y la ausencia generalizada de acciones por parte de la Alcaldía y autoridades competentes para

darle solución a esta problemática, que afecta en mayor parte a niños y mujeres”. ¿Qué opina del uso de estas medidas?

La institucionalidad tiene unos alcances y unos límites. Esos límites no permiten que se vaya más allá, pero lo cierto es que tampoco hay una voluntad fuerte con un convencimiento de la importancia que tienen estos pueblos en cuanto a sus derechos, y más en una ciudad como Medellín —también en ciudades como Bogotá o Ibagué—, allí al igual pasa mucho este tema. Ahí retomo lo que mencioné anteriormente, lo primero es que la posibilidad estatal tiene límites, pero hay límites a los que se pueden llegar. Es decir, la oferta institucional nos puede garantizar eso, que efectivamente aquí no está garantizado, aquí no se ha llegado a ese límite. Lo otro es la voluntad política. Hay un concepto aparte del límite que se llama el borde y es lo que está por fuera del límite, pero no lo traspasa. Entonces, cómo se llega al borde institucional con esa voluntad política, pero en Medellín ni en Colombia ha pasado, o sea como el Estado puede llegar al borde de esas políticas necesarias para las comunidades étnicas.

Finalmente, cualquier cosa que ellos exijan en una mesa de negociación o de diálogo no va a repercutir mucho en las garantías y, sobre todo, en la garantía de los derechos humanos que ellos tienen. Y eso es preocupante en tanto la apuesta de los pueblos originarios de las comunidades étnicas en Colombia no ha sido “bonita” casi en ningún sector, incluido los alternativos. Ha sido bien difícil incluso teniendo en cabeza una vicepresidenta

de una línea de un grupo étnico específico, pues ella también se ha encontrado con puertas cerradas en cuanto a la institucionalidad. Pero este tipo de acciones también sirven para que ellos se expandan o lleguen cada vez más cerca del límite institucional y ojalá el límite en general se empiece a expandir más para avanzar en derechos.

Con el tema de la vulneración de los derechos de las comunidades étnicas desplazadas y asentadas lejos de sus territorios, también cabe mencionar el tema del denominado turismo sexual. En Medellín, ha habido mucho revuelo por la conducta de varios extranjeros, especialmente con relación al turismo sexual y se ha alegado que las comunidades étnicas que rodean los lugares turísticos de la ciudad se ven involucradas. ¿Cuál cree que debería ser la posición de la administración frente a lo que hoy se conoce como turismo sexual?

Yo tengo varias posiciones. La primera es que llamarlo turismo sexual es problemático, desde mi perspectiva. Se le debería denominar explotación sexual, independientemente de si se remunera o no. Llamarle turismo sexual, como lo ha hecho la institucionalidad —porque lo he visto en varias secretarías—, para mí es problemático. Entiendo que la institucionalidad debe tomar una posición y ellos tomaron esa, porque también hay muchas presiones de otros sectores que sí reclaman que hoy existe el turismo sexual y que algunas mujeres tienen derecho a ejercer el trabajo sexual. En lo que respecta a mí, Rafael, es estrictamente explotación sexual y no solamente no se debe regular, sino que no

se debería permitir que extranjeros ni locales tuvieran acceso al cuerpo de la mujer por medio de dinero. Yendo más allá de la voluntad de la persona y la mujer, lo que tiene que hacer la institucionalidad, que no es prohibir, es generar campañas comunicativas, campañas estratégicas. O sea, una acción institucional que disminuya la explotación sexual o el “turismo sexual”. Cuando la alcaldía ya lo llama turismo sexual, de alguna manera está validando el trabajo sexual y al hacer eso, los extranjeros van a decir que en Colombia es permitido.

Si el alcalde, la Secretaría de Mujeres y demás dependencias se ubican en otra posición política, se podría de alguna manera generar todo ese tipo de campañas para ese tema. Yo creo que ese debería ser el papel de la institucionalidad hoy en Medellín: dejar claro que no es prohibir el trabajo sexual, pero debería existir una campaña para que cada día haya menos mujeres involucradas en la explotación sexual, porque si las condiciones siguen siendo las mismas de mujeres empobrecidas, que nuestra moneda valga cuatro o cinco veces menos que la de ellos, cuando no se tienen oportunidades en la sociedad, cuando no está la institucionalidad y se empiezan a naturalizar ese tipo de trabajos, pues cada vez más las mujeres van a verse abocadas a ese tema. Yo creo que lo que se tiene que hacer es reducir al mínimo sin prohibir el trabajo sexual.

Toca ponerle la lupa a la llegada de extranjeros por ese tipo de situaciones, porque en cualquier parte del mundo las zonas que se vuelven turísticas traen eso

detrás, traen todo el mercado ilegal. Pues los extranjeros, casi siempre en los países de América Latina, la moneda europea o la moneda norteamericana cuesta más. Entonces pueden venir a conseguir cosas que se consiguen mucho más caras aquí, mucho más baratas. Y además el mercado es legal, como lo es el trabajo sexual.

Si la ciudad quiere proyectar a ser la ciudad más turística de Colombia, debe estar preparada para la llegada de los extranjeros, que no llegan simplemente a ver la feria de las flores, a ver el desfile y ya, sino que siempre que llegan extranjeros a un territorio buscarán algo más allá de lo legal. Para ello se debe tener la estructura, un cuerpo de sociedad y de Estado que permita cerrar esas ventanas de oportunidad que se generan con la llegada de los extranjeros.

Referencias

Instalan mesa de diálogo tras desmanes de indígenas en la Alcaldía de Medellín. (2023). *El colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/indigenas-se-metieron-a-vandalizar-la-alcaldia-de-medellin-GB20477441>

AINKAA 